



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



25/04/2024

LEGISLATIVO

Cámara de Diputados aprueba reformas a la Ley de Amparo

CIUDAD DE MÉXICO (JAIME NÚÑEZ).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó -en lo general con 258 votos a favor, 213 en contra y 0 abstenciones- el proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Amparo. Por su parte, la diputada del PAN, **Lizbeth Mata Lozano**, denunció que lo aprobado elimina un mecanismo de protección, como lo son los amparos. Indicó que la verdadera intención que está detrás, “es eliminar la suspensión con efectos generales para hacer todo el daño posible a nuestra sociedad.”



MARU ROJAS

REPORTERA GRUPO FÓRMULA

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4705?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4705&authkey=!AMAzYBg-0yeMjwc&ithint=video&e=xDAyuX>